



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°08-2024/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 30 de mayo de 2024, siendo las 16:08 horas, participaron en la sesión ordinaria virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/awu-mktw-sdr?hs=122&authuser=0>; se reunieron la señora decana, Margarita Herminia Távora Alvarado; los delegados docentes: Silvia Elena Maticorena Campos, Juan José Jacinto Chunga, Manuel Eduardo Saavedra Núñez, José Martín Merino Marchán, Betty María Mendoza De Lama, Carlos Armando Vásquez Álvarez, Inés Teresa Tissieres Ortiz, José Miguel Godos Curay; y el delegado estudiantil: Josué Jair Peña Gonzáles. Justificaron su inasistencia los estudiantes Fabia Gabriela Vilchez Ramírez, Keity Herminia Pasapera García y Anggie Pamela Rodríguez Palacios. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Con el quorum de reglamento, la señora decana, en concordancia con las atribuciones que le confiere la Ley N°30220, Ley Universitaria; y la normatividad institucional vigente, dispuso el inicio de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación bajo su presidencia.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria N°07-2024/FCCSSE de fecha 15 de mayo de 2024, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

SECCIÓN INFORMES

Profesora Inés Tissieres Ortiz

- Informa que se inicia la segunda fase en el PRADET con el trabajo de los asesores de tesis.

Profesor Martín Merino Marchán

- Informa que el 26 de mayo se ha ejecutado el examen de admisión, los resultados alcanzados en maestrías y doctorado son los siguientes:

Programa	Mención	Ingresantes
Maestría en Ciencias de la Educación	Docencia e investigación	42
	Gestión educativa	44
	Psicopedagogía e inclusión	22
Maestría en Ciencias de la Comunicación	Comunicación social	01
Maestría en Ciencias Sociales	Gerencia social	17
Doctorado en Ciencias de la Educación	Ciencias de la Educación	29

Total: 155

- En vista que hay 01 ingresante a la maestría de Ciencias de la Comunicación han conversado con el ingresante para que gestione traslado interno a otra mención. Así mismo, manifiesta que el 1° de junio de 2024 se llevará a cabo un examen complementario porque muchos postulantes han tenido dificultades de conexión. Se ha comunicado los resultados y los ingresantes deberán iniciar su proceso de matrícula hasta el jueves.

ORDEN DEL DÍA

I. TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Educación, en sus respectivas especialidades, a favor de los siguientes bachilleres:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Tineo Chávez, Mónica Elena	Regular	Educación Primaria	Tesis
Reyes Carrión, Karla Josseline Daniela	Regular	Lengua y literatura	Tesis
Purizaca Ayala, Nathaly Mercedes	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis
Diestra Chunga, Katya Tatiana	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Tesis

Aprobado por unanimidad

II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación, a favor de los siguientes egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación:

Apellidos y nombres	Programa de pregrado	Especialidad

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

Castillo Coronado, Juli Del Socorro	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Eche Calderón, Julia Fiorela	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Ojeda Pintado, María Dolores	Prodepe (Complementación Académica)	Educación Primaria

Aprobado por unanimidad

III.- RESOLUCIONES DECANALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°046-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 17 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "El hábito lector y la comprensión lectora de los estudiantes del tercer grado de secundaria de la IEP "Cristo Es Mi Roca" - Piura, Paíta, 2024"; a cargo de las tesis Br. Sheyla Milusca Thyana Cruz Bruno y Br. Nelsy Patricia Feria Imán, especialidad de Lengua y Literatura, egresadas del Programa Regular, asesoradas por el Dr. José Humberto Lalupú Valladolid e integrado por los docentes: Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta), Dr. Luis Arnaldo Cruz García (secretario) y Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°047-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 17 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Nociones matemáticas en niños de 5 años del nivel inicial en algunas instituciones educativas privadas de Piura - 2024"; a cargo de las tesis Br. Ana Elizabeth Carrasco Ruiz de Ramírez y Br. Ana Marcela Escobar Ordínola, especialidad de Educación Inicial, egresadas del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, asesoradas por la Dra. Socorro Granda Chunga e integrado por los docentes: Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta), Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (secretaria) y Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°048-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 17 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Propuesta de taller declamativo para mejorar la expresión oral en estudiantes de quinto de primaria de la I.E.P. María de Fátima, Talara, Piura 2024"; a cargo de las tesis Br. Linda Evelin Cruz Carmen y Br. Melisa Faviola Fernández Flores, especialidad de Educación Primaria, egresadas del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por el Mgtr. Carlos Modesto Juárez Carbajal e integrado por los docentes: Dr. Amancio Martínez Gómez (presidente), Dr. Luis Arnaldo Cruz García (secretario) y Dra. Marina Fernández Miranda (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°049-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 17 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Ratificar, el jurado de tesis titulado: Metodología docente y el desarrollo del pensamiento crítico de los niños de 05 años de la Institución Educativa Guillermo Gulman, San José, Piura"; a cargo de la tesis Br. Ailyn Ruth Elera Contreras, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por la Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal e integrado por los docentes: Dra. Giuliana Santiago More (presidenta), Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) y Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°050-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 17 de mayo de 2024 que ratifica el jurado de tesis "La danza y el desarrollo de la noción espacial en los niños de 3 años de la I. E.I N°1050 Sechura, Piura, 2024"; a cargo de las tesis Br. Leydi Danitza Espinoza Quiroga y Br. Miriam Mabel Yarlequé Talledo, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por la Dra. Yesenia María Jove Baldárrago e integrado por los docentes: Dr. Juan José Jacinto Chunga (presidente), Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz (secretaria) y Mgtr. Roxana Argollón García (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°051-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 17 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Estilos de crianza y su relación con la socialización en niños de 5 años de educación inicial I.E.I N° 825 Juan Pablo II, Bernal, Sechura, Piura, 2024"; a cargo de las tesis Br. Ana Isabel Antón Fiestas y Br. Lady Lorena Curo Ayala, especialidad de Educación Inicial, egresadas del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, asesoradas por la Dra. Socorro Granda Chunga e integrado por los docentes: Dr. Juan José Jacinto Chunga (presidente), Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (secretaria) y Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°052-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 17 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Técnicas gráfico plásticas y el desarrollo de la motricidad fina en los niños de 5 años de la I.E.P "Monteverde", Castilla, Piura, 2024"; a cargo de las tesis Br. María Sara Silva Chiroque y Br. Katherine Romero Holguín, especialidad de Educación Inicial, egresadas del Programa Regular, asesoradas por el Dr. José Humberto Lalupú Valladolid e integrado por los docentes: Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta), Dra. Rosa Dolores Castro Tesén (secretaria) y Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°054-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 17 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Uso educativo de las TIC y comprensión lectora en estudiantes de 2° de secundaria de la IEP San Vicente de Paul, Sechura, Piura 2024; a cargo de las tesis María Carolina Chamba Ordínola y Ruth Geraldine Namuche Sullón, especialidad de Lengua y Literatura, egresadas del Programa Regular, asesoradas por el Dr. José Humberto Lalupú Valladolid e integrado por los docentes: Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta), Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (secretario) y Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°055-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 17 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Organizadores gráficos y comprensión lectora en estudiantes de 4to de secundaria de la I.E.P Proyecto Triunfo Ignacio Merino, Piura, 2024"; a cargo de las tesis Isabel Antonia Agurto Masías y José Abel Bello Jiménez, especialidad de Lengua y Literatura, egresadas del Programa Regular, asesoradas por el Dr. José Humberto Lalupú Valladolid e integrado por los docentes: Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta), Dra. Giuliana Santiago More (secretaria) y Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (vocal).

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°056-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 20 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Motricidad fina y desarrollo de la preescritura en niños de 4 años de la Institución Educativa 14523, Cashacoto, distrito de Sónдор, Huancabamba, Piura; a cargo de la tesista Br. Carmen Esperanza Palacios Tocto, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por el Dr. Luis Arnaldo Cruz García e integrado por los docentes: Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta), Dr. Juan José Jacinto Chunga (secretario) y Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°077-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 22 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Taller con metodología Singapur para resolver problemas de cantidad en estudiantes de primaria de la I.E.P Sagrado Corazón de Jesús, Sechura, Piura, 2024; a cargo de las tesistas Br. Elvira Violeta Chiroque Zeta y Br. Gerda Vilca Dioses de Guzmán, especialidad de Educación Primaria, egresadas del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, asesoradas por el Mgtr. Carlos Modesto Juárez Carbajal e integrado por los siguientes docentes: Dr. Luis Arnaldo Cruz García (presidente), Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (secretario) y Dra. Marina Fernández Miranda (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°078-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 22 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Percepción de la educación inclusiva en las docentes de una institución educativa pública del nivel inicial, Piura-2024; a cargo de la tesista Br. Ruth Noemí Paiva Antón, de la especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa Regular, con el asesoramiento de la Dra. Socorro Granda Chunga y ratificar a los miembros del jurado como sigue: Dr. Juan José Jacinto Chunga (presidente), Dra. Rosa Dolores Castro Tesén (secretaria) y Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°079-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 22 de mayo de 2024, que aprueba la aprobación de la recomposición del jurado de tesis titulado: Cuentos infantiles y expresión oral en niños de 5 años de la Institución Educativa N°1052, Sechura, Piura, 2024; a cargo de las tesistas Br. Jesús María Cherre Tume y Br. Yina Carolina Mogollón Valladares; por cuanto ha concluido la relación laboral contractual que tenía la Mgtr. Jany Alicia Chira Valdiviezo con la Universidad Nacional de Piura; por lo tanto, el cargo de Vocal del jurado será asumido por la Dra. Rosa Dolores Castro Tesén, quien ocupa el primer lugar en la relación de miembros suplentes, de acuerdo con el numeral 12.2 del artículo 12 del Reglamento de Tesis.

Ratifica el jurado de tesis "Cuentos infantiles y expresión oral en niños de 5 años de la Institución Educativa N°1052, Sechura, Piura, 2024; a cargo de las tesistas Br. Jesús María Cherre Tume y Br. Yina Carolina Mogollón Valladares, especialidad de Educación Inicial, egresadas del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesoradas por la Dra. Yesenia María Jove Baldarrago e integrado por los siguientes docentes: Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (presidenta), Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (secretaria) y Dra. Rosa Dolores Castro Tesén (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°091-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 24 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Nivel de socialización de los niños del aula de 4 años de la I.E.P Little Jean le Boulch, Castilla, Piura, Perú, 2024; a cargo de las tesistas Br. Gina Fiorella Guaylupo Altuna y Br. Fiorella Lizbeth Núñez Rodríguez, especialidad de Educación Inicial, egresadas del Programa Regular, asesoradas por la Dra. Socorro Granda Chunga e integrado por los siguientes docentes: Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta), Dra. Rosa Dolores Castro Tesén (secretaria) y Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°092-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 24 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Las técnicas grafo plásticas y su relación con el desarrollo de la creatividad de los niños de 4 años de la I.E. 14078 Sechura, 2022; a cargo de la Br. Giovanni Jesús Calderón Mechato, de la especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, con el asesoramiento del Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca y ratificar a los miembros del jurado como sigue: Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta), Dr. Zózimo Domínguez Morante (secretario) y Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°093-D-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 24 de mayo de 2024, que ratifica el jurado de tesis "Cooperación interpretativa para la comprensión de textos en estudiantes de tercer año de secundaria de la Institución Educativa Almirante Miguel Grau y Seminario, Sapalache, 2023; a cargo de la Br. Lidi García Naira, de la especialidad de Lengua y Literatura, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, con el asesoramiento del Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez y ratificar a los miembros del jurado como sigue: Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (presidenta), Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (secretaria) y Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján (vocal).

Aprobado por unanimidad

IV.- ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Método Doman para iniciar en la lectura a niños de 5 años de la I.E.I N°1559 del Centro Poblado Manco Cápac, Tambogrande - Piura"; sustentado por doña Mary Brysset Chinchay Panta, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; con el asesoramiento de la Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Comprensión de textos históricos y herramientas digitales para fortalecerla en estudiantes de primer grado de secundaria de una institución educativa privada de Piura"; sustentado por doña Leydi Estefany Flores Abad y Br.

Maryuri Arlee Tocto Vilela, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Historia y Geografía, habiendo alcanzado el calificativo Buena; con el asesoramiento del Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima.

Aprobado por unanimidad

V.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Designar, el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9° y 10° del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Tesista (s)	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. Leticia Laraine Quiroga Lau	Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume	- Dr. Noé Rojas Cardoza (presidente) - Mgtr. Dina Esmérita Saavedra Pintado (secretaria) - Mgtr. José Martín Neyra Moncada (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Alina del Pilar Antón Chávez - Lic. José Miguel Godos Curay	La comunicación interna en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, 2024

Aprobado por mayoría, 2 votos por la propuesta 1 y 6 votos por la propuesta 2.

Br. Angye Brillith Inga Jiménez. Br. Luis Roberto Martínez Acuña	Regular/ Historia y Geografía	Dra. Rosa Dolores Castro Tesén	- Dr. Luis Arnaldo Cruz García (presidente) - Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima (secretario) - Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Manuel Eduardo Burgos Cabrejos - Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo	Propuesta de herramientas digitales para fortalecer la comprensión de textos históricos en estudiantes de cuarto de secundaria de la Institución Educativa CAP FAP José Abelardo Quiñones, Castilla, 2024
Br. Leydi Noemí Peña Rogel Br. Hilary Maia Ramírez Ordinola	Prodepe/ Educación Inicial	Dr. Juan José Jacinto Chunga	- Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta) - Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (secretaria) - Lic. Raúl Alcalá Sandoval (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang - Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías	Percepción de los padres de familia acerca de las habilidades sociales de sus hijos de 4 y 5 años de la Institución Educativa Fe y Alegría N° 18, Sullana, 2024

Aprobado por unanimidad

Br. Nils Ericson Atoche Hinsbis	Prodepe/ Educación Primaria	Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca	- Dra. Socorro Granda Chunga (presidenta) - Dr. José Martín Merino Marchán (secretaria) - Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. María Elena Huilca Flores - Dr. Manuel Eduardo Burgos Cabrejos	Estilos parentales y convivencia democrática en niños del cuarto grado de primaria de la Institución Educativa Particular "Corazón de Jesús" Nueva Talara - Talara
---------------------------------	-----------------------------	-------------------------------------	---	--

Aprobado por mayoría, 6 votos por la propuesta 1 y 2 votos por la propuesta 2.

Br. Maricelda Calle Jiménez	Pcpm/ Educación Primaria	Dr. Juan José Jacinto Chunga	- Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (presidente) - Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana (secretario) - Mgtr. Raúl Chunga Purizaca (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. María Elena Huilca Flores - Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares	Habilidades sociales en estudiantes del IV y V ciclo de primaria, Institución Educativa Particular San Martín de Porras, Castilla, 2024
Br. Carmen Giuliana Elías Alejos Br. Flor de María Tume Tume	Regular/ Educación Primaria	Dr. Edison Román Torres Aldave	- Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (presidenta) - Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (secretario)	Aprendizaje basado en proyectos (ABP) y competencias comunicativas de estudiantes de sexto grado de primaria del Colegio San Gabriel, Piura, 2024

			- Mgtr. Henry Aquiles Jorge León (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. María Elena Huilca Flores - Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales	
Br. Ana Paola Garcés Mendoza	Regular/ Educación Primaria	Dr. Luis Martín Ojeda Sosa	- Dr. Manuel Eduardo Burgos Cabrejos (presidente) - Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares (secretaria) - Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. María Elena Huilca Flores - Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales	Relación entre la conciencia fonológica y la lectoescritura en estudiantes de primer grado de primaria: I.E. 14144 'Santa Rosa' - Tambogrande-Piura-Perú, 2024
Br. Mirella del Carmen Alzamora Nole Br. Stefany Aida Nores López	Prodepe/ Educación Inicial	Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal	- Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (presidenta) - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (secretaria) - Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres - Dra. Aurelia Zavala Palacios	Grafomotricidad y desarrollo de la preescritura en los niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial N° 399 Manuelita Sáenz de Paita, 2024
Br. Carín Yanira Alberca Herrera	Prodepe/ Educación Inicial	Mgtr. Julio César Tocto Correa	- Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (presidenta) - Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana (secretario) - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández - Dra. Socorro Granda Chunga	Autoestima y habilidades motrices en niños de 5 años de la Institución Educativa N°126 Caserío Cajas Shapaya – Huancabamba, Piura, 2024
Br. Kelin Melisa García Veliz	Regular/ Educación Primaria	Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz	- Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (presidenta) - Dr. José Martín Merino Marchán (secretario) - Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana - Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón	Programa de convivencia escolar y el desarrollo de actitudes positivas en los estudiantes de 6to grado de la Institución Educativa San José, Piura, 2024
Br. Gisela Cecilia Fariás Aldana	Prodepe/ Educación Inicial	Mgtr. Elar Nilton Torres Quiroz	- Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (presidenta) - Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (secretario) - Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Aurelia Zavala Palacios - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández	Desarrollo emocional y aprendizaje significativo en niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial María Goretti de Talara, 2024

Aprobado por unanimidad

Siendo las 16:38 horas, la señora decana solicitó permiso para retirarse de la sesión porque había recibido invitación del señor rector para participar en una reunión con el ministro de Educación.

VI.- RECOMPOSICIÓN PARCIAL DE JURADO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del jurado ad hoc del proyecto de tesis denominado "La calidad de los textos escritos de los estudiantes del sexto grado: 'Asociación Educativa San Francisco de Asís' - Piura, Perú 2024", a cargo de la Br. Karina Isabel Carrasco Alejos, especialidad de

Inés Tissieres

Henry López

Julio César Tocto Correa

Henry Aquiles Jorge León

Marisa Laura Pisconte Hernández

Educación Primaria, egresada del Programa Regular, motivado por licencia a plazo indeterminado de la Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites, secretaria del jurado, aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°123-CF-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 22 de marzo de 2024 y en concordancia con el numeral 12.2 del artículo 12 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar y ratificar, el jurado ad hoc del proyecto de tesis titulado "La calidad de los textos escritos de los estudiantes del sexto grado: 'Asociación Educativa San Francisco de Asís' - Piura, Perú 2024", a cargo de la Br. Karina Isabel Carrasco Alejos, especialidad de Educación Primaria, egresada del Programa Regular, asesorada por el Dr. Luis Martín Ojeda Sosa, el mismo que estará integrado por los docentes:

- Dr. José Martín Merino Marchán (presidente)
- Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján (secretario)
- Mgtr. Alejandro Muñinco Córdova (vocal)

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del jurado ad hoc del proyecto de tesis denominado "Programa de producción de textos narrativos para estudiantes del IV Ciclo de educación básica regular", a cargo de la Br. Celia López Castillo, especialidad de Educación Primaria, egresada del Programa Regular, motivado por enfermedad del Mgtr. Alejandro Muñinco Córdova, vocal del jurado, aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°636-CF-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 07 de noviembre de 2023 y en concordancia con el numeral 12.2 del artículo 12 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar y ratificar, el jurado ad hoc del proyecto de tesis titulado "Programa de producción de textos narrativos para estudiantes del IV Ciclo de educación básica regular", a cargo de la Br. Celia López Castillo, especialidad de Educación Primaria, egresada del Programa Regular, asesorada por la Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz, el mismo que estará integrado por los docentes:

- Dra. Giuliana Santiago More (presidenta)
- Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (secretario)
- Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (vocal)

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del jurado ad hoc del proyecto de tesis denominado "Relación entre apoyo familiar y rendimiento escolar en los alumnos del primer grado de primaria de la Institución Educativa Gral. Felipe Santiago Salaverry - Talara, 2023", a cargo de la Br. Nathaly Kelly Abad Moscol, especialidad de Educación Primaria, egresada del Programa de Desarrollo Profesional-Prodepe, motivado por licencia a plazo indeterminado de la Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites, secretaria del jurado, aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°041-CF-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 11 de abril de 2024 y en concordancia con el numeral 12.2 del artículo 12 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar y ratificar, el jurado ad hoc del proyecto de tesis titulado "Relación entre apoyo familiar y rendimiento escolar en los alumnos del primer grado de primaria de la Institución Educativa Gral. Felipe Santiago Salaverry - Talara, 2023", a cargo de la Br. Nathaly Kelly Abad Moscol, especialidad de Educación Primaria, egresada del Programa de Desarrollo Profesional-PRODEPE, asesorada por el Mgtr. Julio César Tocto Correa, el mismo que estará integrado por los docentes:

- Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui (presidente)
- Dr. Luis Arnaldo Cruz García (secretario)
- Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (vocal)

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del jurado ad hoc del proyecto de tesis denominado "Aplicación del benchmarking en agencias de publicidad en la potencialización de las marcas en redes sociales Piura- 2024", a cargo de la Br. Fátima Paola Albines Nizama, especialidad de Ciencias de la Comunicación, motivado por enfermedad del Mgtr. Alejandro Muñinco Córdova, secretario del jurado, aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°300-CF-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 18 de abril de 2024 y en concordancia con el numeral 12.2 del artículo 12 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

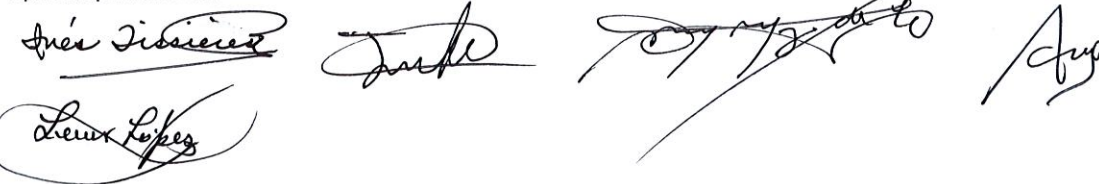
Acuerdo: Aprobar y ratificar, el jurado ad hoc del proyecto de tesis titulado "Aplicación del benchmarking en agencias de publicidad en la potencialización de las marcas en redes sociales Piura- 2024", a cargo de la Br. Fátima Paola Albines Nizama, especialidad de Ciencias de la Comunicación, asesorada por la Dra. Alina del Pilar Antón Chávez, el mismo que estará integrado por los docentes:

- Mgtr. Dina Esmérita Saavedra Pintado (presidenta)
- Mgtr. José Martín Neyra Moncada (secretario)
- Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (vocal)

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del jurado ad hoc del proyecto de tesis denominado "El método científico y el desempeño de los docentes del nivel primario de la Institución Educativa Magdalena Seminario de Llirod, 2023", a cargo de la Br. Amy Mariví Llapapasca Domínguez, especialidad de Educación Primaria, del Programa Regular, motivado por enfermedad del Mgtr. Alejandro Muñinco Córdova, secretario del jurado, aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°332-CF-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 03 de mayo de 2024 y en concordancia con el numeral 12.2 del artículo 12 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad



Acuerdo: Aprobar y ratificar, el jurado ad hoc del proyecto de tesis titulado "El método científico y el desempeño de los docentes del nivel primario de la Institución Educativa Magdalena Seminario de Lirod, 2023", a cargo de la Br. Amy Mariví Llapapasca Domínguez, especialidad de Educación Primaria, egresada del Programa Regular, asesorada por la Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz, el mismo que estará integrado por los docentes:

- Dra. Ena Miriam Acosta Jarama (presidenta)
- Dr. José Martín Merino Marchan (secretario)
- Mgtr. Stephanie Tatiana López (vocal)

Aprobado por unanimidad

VII.- PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar a los miembros del jurado ad hoc, como sigue:

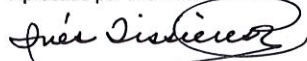
Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Yomaira Cerna Navarro Br. Geanice Marianella Franco Camacho de Agurto	Regular/ Educación Inicial	Dra. Silvia Elena Maticorena Campos	- Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta) - Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (secretaría) - Lic. Raúl Alcalá Sandoval (vocal)	Programas infantiles televisivos y desarrollo emocional en niños de 5 años de la institución educativa San José de Piura 2022
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		30 de abril de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		30 de julio de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		30 de octubre de 2024		
Br. Francisco Martín Mogollón Távara	Regular/ Educación Primaria	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (presidenta) - Mgtr. Julio César Tocto Correa (secretario) - Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal)	Retroalimentación formativa y la inteligencia emocional de los docentes de la Institución Educativa Miguel Cortes, Castilla, Piura 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		15 de mayo de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		15 de agosto de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		15 de noviembre de 2024		
Br. Yurico Jazmín Maza Juárez Br. Natanael Joel Alburquerque Cardoza	Regular/ Educación Primaria	Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz	- Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui (presidente) - Dr. José Martín Merino Marchán (secretario) - Mgtr. Pablo César Peña Martínez (vocal)	Aplicación del programa curricular "educando en valores" y convivencia escolar de los estudiantes de la Institución Educativa Víctor Rosales, Pachitea, 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		15 de mayo de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		15 de agosto de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		15 de noviembre de 2024		
Br. Cesia Elizabeth Silupú Valdiviezo	Regular/ Educación Primaria	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dr. Juan José Jacinto Chunga (presidente) - Dra. Marina Fernández Miranda (secretaría) - Mgtr. Inés Tissieres Ortiz (vocal)	Programa de experimentos y los aprendizajes en ciencia y tecnología en los estudiantes del sexto grado de una institución educativa de Piura, 2024
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		20 de mayo de 2024		
Fecha de presentación de avance al 50%:		20 de agosto de 2024		
Fecha de presentación del informe final:		20 de noviembre de 2024		

Aprobado por unanimidad

VIII.- ABANDONO DE PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar, la declaración de abandono del proyecto de tesis titulado "Juegos didácticos y desarrollo de las habilidades motoras gruesas en niños y niñas de cuatro años de la Institución Educativa 14616 Sabina Cueva Castillo Chulucanas-Morropón, Piura 2023", presentado por la Br. Yohana Smith Herrera Lozada, egresada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, especialidad de Educación Inicial, asesorada por la Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama; fue aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°382-CF-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 22 de junio de 2023; en concordancia con lo establecido en el literal "a", numeral 14.1 del Artículo 14 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura; el jurado estuvo integrado por los docentes: Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana (presidente), Mgtr. Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares (secretaría) y Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías (Vocal).

Aprobado por unanimidad













Siendo las 16:57 horas, solicitó permiso para ausentarse de la sesión el docente consejero Martín Merino Marchán por motivo familiar.

IX.- CONVALIDACIÓN DE CURSOS

Proveído N°742-2024-D-FCCSSE-UNP. Estudiante José Antonio Ordinola Sánchez, quien, por traslado interno desde la Facultad de Ingeniería Industrial a la Escuela Profesional de Historia y Geografía, requiere la convalidación de cursos.

Acuerdo: Aprobar, la convalidación de curso aprobado en la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, por el estudiante José Antonio Ordinola Sánchez, ingresante a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a través de la modalidad Traslado Interno, especialidad de Historia y Geografía, en atención al artículo 110 y 111 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería Industrial Universidad Nacional de Piura			Cursos para convalidar con el Plan de estudios 2018 Escuela Profesional de Historia y Geografía Universidad Nacional de Piura		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
MA1408	Matemática básica	4	MA1408	Matemática básica	4

Aprobado por unanimidad

Proveído N°743-2024-D-FCCSSE-UNP. Estudiante Katia Vanessa Véliz Talledo, ingresante a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a través de la modalidad graduados y titulados via Examen General de Admisión 2024, procedente de la Universidad Alas Peruanas, solicita convalidación de cursos.

Acuerdo: Aprobar, la convalidación de curso aprobado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Alas Peruanas por la estudiante Katia Vanessa Véliz Talledo, ingresante a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a través de la modalidad graduados y titulados en el marco de Examen General de Admisión 2024, especialidad de Educación Primaria, en atención al artículo 110 y 111 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Cursos aprobados en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Universidad Alas Peruanas			Cursos para convalidar según plan de estudios 2018 Escuela Profesional de Educación Primaria Universidad Nacional de Piura		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
0703-07106	Razonamiento matemático	4	MA1408	Matemática básica	4

Aprobado por unanimidad

Proveído N°744-2024-D-FCCSSE-UNP. Estudiante Kesley Aleli Córdova López, ingresante a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación mediante la modalidad traslado externo a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, procedente de la Universidad Nacional de Tumbes.

Acuerdo: Aprobar, la convalidación de curso aprobado en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Tumbes, por la estudiante Kesley Aleli Córdova López, ingresante a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a través de la modalidad Traslado Externo en el marco de Examen General de Admisión 2024, especialidad de Ciencias de la Comunicación, en atención al artículo 110 y 111 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Cursos aprobados en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Tumbes			Cursos para convalidar con el Plan de estudios 2018 Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Piura		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
H402103	Matemática básica	4	MA1408	Matemática básica	4

Aprobado por unanimidad

Proveído N°745-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Estudiante Karen del Rosario Valdera Neyra, requiere convalidación de cursos por traslado interno desde la Facultad de Zootecnia a la Escuela Profesional de Educación Inicial, según detalle:

Acuerdo: Aprobar, la convalidación de curso aprobado en la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de Piura, por la estudiante Karen del Rosario Valdera Neyra, ingresante a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a través de la modalidad Traslado Interno, especialidad de Educación Inicial, en atención al artículo 110 y 111 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Cursos aprobados en la Facultad de Zootecnia Universidad Nacional de Piura			Cursos para convalidar con el plan de estudios 2018 Escuela Profesional de Educación Inicial Universidad Nacional de Piura		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
MA1408	Matemática básica	4	MA1408	Matemática básica	4
SI1358	Herramientas ofimáticas para la vida universitaria	2	SI1218	Herramientas ofimáticas para la vida universitaria (electivo)	2
CB1324	Biología y educación ambiental	3	CB1324	Biología y educación ambiental	3

Aprobado por unanimidad







X.- REUBICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Acuerdo: Autorizar, la reubicación al Plan de Estudios 2018 y establecer las equivalencias de cursos para proceder a la convalidación que les corresponde de acuerdo con la Resolución de Consejo Universitario N°0184-CU-2019 de fecha 12 de marzo de 2019, por cuanto el plan de estudios de 1998 ha perdido vigencia y requieren completar sus estudios de pregrado, a favor de los estudiantes según detalle:

Estudiante	Código universitario	Especialidad
Tatiana Elizabeth Álvarez Neira	1012017003	Historia y Geografía
Angie Nicole Campusano Gutiérrez	1052017007	Educación Primaria
Luz Karina Tarazona Aguirre	1052017022	Educación Primaria
Jhony Carlos Sosa Cobeñas	1012017005	Historia y Geografía

Aprobado por unanimidad

XI.- RESERVA DE MATRÍCULA

Acuerdo: Aprobar la solicitud de reserva de matrícula requerida por los estudiantes para el año académico 2024 quienes justifican su petición de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

Apellidos y nombres	Código	Especialidad	Motivo
André Fabián Bayona Tume	1012023056	Historia y Geografía	Viaje al extranjero.
Milagros Elizabeth Sánchez Suarez	1032022057	Educación Inicial	Salud
Angie Maricruz Cortez Galán	1052022068	Educación Primaria	Situación económica
Breici Nayeli Córdova Yovera	1022022051	Lengua y Literatura	Motivo personal
Mirtha del Rosario Jiménez Chinchay	1062019032	Ciencias de la Comunicación	Tratamiento de salud y nombramiento laboral

Aprobado por unanimidad

XII.- CRÉDITOS POR DEBAJO DE LA CARGA ACADÉMICA MÍNIMA

Solicitud s/n de estudiante que solicita autorización para llevar créditos por debajo de la Carga Académica Mínima para el Semestre Académico 2024-1.

Aprobar, la solicitud de la estudiante Mirella Janeth Reyes Moscol, código universitario 1052021024, especialidad Educación Primaria, para llevar en el Semestre Académico 2024-1, 09 (nueve) créditos, por debajo de la Carga Académica Mínima que se establece en el artículo 22 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, en razón a la carga laboral que realiza.

Aprobado por unanimidad

XIII.- RETIRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Acuerdo: Aceptar, la solicitud de retiro de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación, del estudiante Renzo Gabriel Miranda Saavedra, código universitario 1062023006 quien ingresó mediante examen de admisión general 2024 a la carrera profesional de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería Industrial, y comunicar a la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica (OCRCA) para que se proceda de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

XIV.- CURSOS DIRIGIDOS

Oficio N°380-2024-DE-FCCSSE-UNP de fecha 26 de mayo de 2024. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación comunica disponibilidad de docentes para asumir la conducción de cursos dirigidos para el Semestre Académico 2024-1.

Acuerdo: Aprobar y autorizar, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2024-1, en concordancia con los Artículos 90, 91, 92, 93, 98, 100 y 101 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, cuya duración no será menor de dieciséis (16) semanas, como sigue:

Estudiante	Código universitario	Especialidad	Código	Curso	Docente
Jorge Antonio Andrade Gonzales	1012020010	Historia y Geografía	ED 5398	Taller de tesis III	Jacqueline Elizabeth Arellano Ramírez
Jorge Antonio Andrade Gonzales	1012020010	Historia y Geografía	ED 4233	Museología y museografía	Edwin Michue Yamo
Enny Yojany Torres Morales	1022019017	Lengua y Literatura	ED 5399	Didáctica de la comunicación literaria	Rafael Gutarra Luján
Roxana Bracamonte Aguilera	1052017015	Educación Primaria	ED 5375	Aprestamiento para primer grado	Hellen Larroca Saavedra
Roxana Bracamonte Aguilera	1052017015	Educación Primaria	ED 5333	Técnicas de lecto escritura	Hellen Larroca Saavedra
Daniela Lizeth Guerrero Sarango	1022019026	Lengua y Literatura	ED 5111	Actividad de responsabilidad social universitaria	José Lalupú Valladolid
Daniela Lizeth Guerrero Sarango	1022019026	Lengua y Literatura	ED 5433	Literatura regional	José Lalupú Valladolid
Chang Córdova Grace	1032019017	Educación Inicial	ED 5253	Actividad de responsabilidad universitaria	Aura Medina Socola
Gabriela Stefany Juárez Flores	1022019007	Lengua y Literatura	ED 5433	Literatura regional	Rafael Gutarra Luján
Gabriela Stefany Juárez Flores	1022019007	Lengua y Literatura	ED 5111	Actividad de responsabilidad social universitaria	Aurelia Zavala Palacios
Juan Diego Gonzales Castillo	1022019011	Lengua y Literatura	ED 5433	Literatura regional	Julio César Fernández Carmona

Mano
Mano
Mano

Mano

Mano

Mano

Mano

Juan Diego Gonzales Castillo	1022019011	Lengua y Literatura	ED 5111	Actividad de responsabilidad social universitaria	Aurelia Zavala Palacios
Cecilia Viviana Albines Roa	1012019019	Historia y Geografía	ED 5414	Seminario taller de Historia y Geografía	Edwin Michue Yamo
Sandra Lisbeth Puertas Bobadilla	1052022015	Educación Primaria	ED 5215	Taller de tesis II	Marina Fernández Miranda
Melissa Katerine Sullón Pacherras	1012016025	Historia y Geografía	ED 5414	Seminario taller de Historia y Geografía	Ana Yovera Espinoza
Segundo Armando Bobadilla García	1012019021	Historia y Geografía	ED 5414	Seminario taller de Historia y Geografía	Juan José Jacinto Chunga
Rosa Elvira Salas Calderón	1052022016	Educación Primaria	ED 5235	Didáctica de la formación religiosa moral	María Elena Huilca Flores
Rosa Elvira Salas Calderón	1052022016	Educación Primaria	ED 5333	Técnicas de lecto escritura	María Elena Huilca Flores
Aline Rosmary Chumo Cruz	1052022005	Educación Primaria	ED 5235	Didáctica de la formación religiosa moral	Pascual Quiroga Checa
Aline Rosmary Chumo Cruz	1052022005	Educación Primaria	ED 5333	Técnicas de lecto escritura	Pascual Quiroga Checa
Claudia Seminario Ipanaqué	1032022034	Educación Inicial	ED 3357	Taller de creatividad y expresión plástica	Fernando Iván Eléspuru Landa
Claudia Seminario Ipanaqué	1032022034	Educación Inicial	ED 4213	Taller de literatura infantil	Fernando Iván Eléspuru Landa
Rojas Guerrero Zicry Jallita	1032019008	Educación Inicial	ED 5431	Taller de tesis II	Betty Mendoza de Lama
Rojas Guerrero Zicry Jallita	1032019008	Educación Inicial	ED 3431	Educación y salud infantil	Betty Mendoza de Lama
Luis Anthony Ruíz Seminario	1062014064	Ciencias de la Comunicación	ED 3209	Tendencias económicas contemporáneas	Zózimo Domínguez Morante
Damaris Lourdes Coronado Zapata	1022016009	Lengua y Literatura	ED 5215	Taller de tesis II	Julio César Tocto Correa

Aprobado por unanimidad

XV.- OTROS

01. Proveído N°669-2024-D-FCCSSE-UNP / Proveído N°669-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Director General de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación alcanza la Programación Académica a ejecutarse en el Semestre 2024-I de los programas de maestría y doctorado, el periodo lectivo se iniciará el 8 de junio de 2024 según se detalla:

Acuerdo: Aprobar la Programación Académica y distribución de carga docente correspondiente al Semestre 2024-1 para los programas de Maestría en Ciencias de la Educación, Maestría en Ciencias de la Comunicación, Maestría en Ciencias Sociales y Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación con las menciones que se detallan a continuación:

Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación Programación Académica 2024-I		
Programa	Mención	Ciclos
Maestría en Ciencias de la Educación	Docencia e investigación	I - III - III - IV
	Gestión educativa	I - III - IV -
	Psicopedagogía e inclusión	I - III - IV
Maestría en Ciencias de la Comunicación	Comunicación social	I - III - III - IV
Maestría en Ciencias Sociales	Gerencia social	I - III - IV
Doctorado en Ciencias de la Educación	Ciencias de la Educación	I - III - IV - VI

Aprobado por unanimidad

02. Proveído N°680-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura, informa que ha sido notificado por el sectorista del MEF que se ha registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos en los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) el reingreso de los señores docentes en sus respectivas categorías:

Docente	Categoría
Monzón García Luz Esperanza del Pilar	Principal DE
Centurión Pairasamán José Germán	Principal DE
Quezada de Centurión Fanny Violeta	Principal DE

Se tomó conocimiento

03. Proveído N°693-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Escuela Profesional de Historia y Geografía, alcanza propuesta de inclusión de curso: Trabajo de investigación (X ciclo):

Acuerdo: Aprobar, la propuesta académica que alcanza la dirección de la Escuela Profesional de Historia y Geografía en lo que respecta a la inclusión en el Plan de Estudios el curso: Trabajo de investigación en el X ciclo de estudios de pregrado, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 31803 que modifica la Ley N° 30220 en sus artículos 44, 45, 87 y 100 donde se considera que "Los estudios de pregrado incluyen un curso de trabajo de investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada carrera", en este sentido se ha procedido a la reestructuración del eje de investigación, considerando lo siguiente:

a. Cambiar denominación	Propuesta	Productos de investigación
Tesis I (VIII ciclo)	Taller de investigación I (VIII ciclo)	Proyecto de tesis para el Título profesional (Licenciatura). Trabajo de investigación (Artículo de revisión bibliográfica) para la obtención de Grado Académico de Bachiller.
Tesis II (IX ciclo)	Taller de investigación II (IX ciclo)	
Tesis III (X ciclo)	Trabajo de investigación (X ciclo)	
b. Reajustar las competencias, los desempeños y las sumillas de las asignaturas: Tesis I, Tesis II y Trabajo de investigación.		

[Handwritten signatures and marks]

c. Establecer la tabla de equivalencia respectiva.

Aprobado por unanimidad

04. Proveído N°695-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura, alcanza propuesta de inclusión de curso: Trabajo de investigación (X ciclo).

Acuerdo: Aprobar, la propuesta académica que alcanza la dirección de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura en lo que respecta a la inclusión en el Plan de Estudios el curso: Trabajo de investigación en el X ciclo de estudios de pregrado, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 31803 que modifica la Ley N° 30220 en sus artículos 44, 45, 87 y 100 donde se considera que "Los estudios de pregrado incluyen un curso de trabajo de investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada carrera", en este sentido se ha procedido a la reestructuración del eje de investigación, considerando lo siguiente:

a. Cambiar denominación	Propuesta	Productos de investigación
Tesis I (VIII ciclo)	Taller de investigación I (VIII ciclo)	Proyecto de tesis para el Título profesional (Licenciatura).
Tesis II (IX ciclo)	Taller de investigación II (IX ciclo)	Trabajo de investigación (Artículo de revisión bibliográfica) para la obtención de Grado Académico de Bachiller.
Tesis III (X ciclo)	Trabajo de investigación (X ciclo)	
b. Reajustar las competencias, los desempeños y las sumillas de las asignaturas: Tesis I, Tesis II y Trabajo de investigación.		
c. Establecer la tabla de equivalencia respectiva.		

Aprobado por unanimidad

05. Proveído N°702-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Docente Noé Rojas Cardoza solicita eximirse de integrar el jurado evaluador para el trabajo de investigación titulado El tratamiento informativo del caso Yenifer Paredes en el Diario El Comercio, julio-agosto 2022, de la autoría de Br. Guioconda Lisbeth García Flores, participante en la versión XVIII del Programa de Actualización para Titulación Profesional en Ciencias de la Comunicación.

Acuerdo: Aprobar la recomposición parcial del jurado evaluador para el Trabajo de Investigación de participante en la versión XVIII del Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO en Ciencias de la Comunicación que lleva por título "El tratamiento informativo del caso Yenifer Paredes en el Diario El Comercio, julio-agosto 2022", a cargo de la Br. Guioconda Lisbeth García Flores, especialidad de Ciencias de la Comunicación, por desistimiento del docente Noé Rojas Cardoza, vocal del jurado, aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N°379-CF-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 16 de marzo de 2024 y reemplazar con un docente suplente.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, el jurado evaluador para el Trabajo de Investigación de participante en la versión XVIII del Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO en Ciencias de la Comunicación, Br. Guioconda Lisbeth García Flores, asesorada por la docente Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites, según se detalla:

Dra. Alina del Pilar Antón Chávez (presidenta)
Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (secretaría)
Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (vocal)

Aprobado por mayoría (2 votos por la propuesta 1; 4 votos por la propuesta 2; y abstención del profesor consejero Miguel Godos Curay que justifica su posición por haber sido parte del comité de gestión del PATRO versión XVIII).

06. Proveído N°764-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Coordinaciones del Programa de Acompañamiento para la elaboración del Informe del Trabajo de Suficiencia Profesional en Educación (PAEITSP) presenta Proyecto del PAEITSP-Educación – Versión I) para su aprobación.

Acuerdo: Aprobar, el Proyecto de Acompañamiento y Elaboración del Informe del Trabajo de Suficiencia Profesional que presenta el Comité de Gestión del PAEITSP, para optar el título profesional en Educación, considerando la programación académica, cronograma y el presupuesto que asciende a S/. 258,212.00 nuevos soles de ingresos bruto y S/. 97,152.68 nuevos soles de egresos, el mismo que se desarrollará en 17 semanas (junio a noviembre de 2024).

Aprobado por unanimidad

07. Proveído N°739-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación solicita el contrato de 03 (tres) docentes en la modalidad: Locación de Servicios para el Semestre 2024-I.

Acuerdo: Aprobar y proponer al Consejo Universitario el contrato de 3 (tres) docentes a partir del 27 de mayo hasta el 25 de setiembre de 2024 en la modalidad de Locación de Servicios para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre Académico 2024-1 en el Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con el numeral 177.13 del Artículo 177 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación Contrato: Modalidad Locación de Servicios / Semestre 2024-I			
Plaza	Docente	Título Profesional	N° de horas lectivas
01	Mgtr. Fiorella Ivonne Sevedón Amaya	Ciencias de la Comunicación	16
02	Mgtr. Juan Manuel Reyes Castillo	Ciencias de la Comunicación	17
03	Mgtr. Carlos Alberto Mego Flores	Ciencias de la Comunicación	14

Total horas: 47

Aprobado por unanimidad



08. Proveído N°740-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación solicita el contrato de 35 docentes en la modalidad: Locación de Servicios para el Semestre 2024-I.

Siendo las 17:55 horas, ingresó a la sesión ordinaria la docente consejera Betty Mendoza De Lama, disculpándose por estar delicada de salud.

Acuerdo: Aprobar y proponer, al Consejo Universitario el contrato de 35 (treinta y cinco) docentes a partir del 27 de mayo hasta el 25 de setiembre de 2024 en la modalidad de Locación de Servicios para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre Académico 2024-I en el Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con el numeral 177.13 del Artículo 177 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Departamento Académico de Educación Contrato: Modalidad Locación de Servicios / Semestre 2024-I			
Plaza	Docente	Título Profesional Lic. en Educación - Especialidad	N° de horas lectivas
01	Mgtr. Karin Lisset Vega Requena	Inglés / Idioma Inglés	15
02	Mgtr. Danny Percy Ureña Villazante	Inglés / Idioma Inglés	23
03	Mgtr. Juan Carlos Santos Arriola	Inglés / Idioma Inglés	21
04	Mgtr. Teresa Amelia Amaya Noriega	Inglés / Idioma Inglés	24
05	Mgtr. Luis Otero Quispe	Inglés / Idioma Inglés	24
06	Mgtr. Sarita Mariella Lozano Pereda	Inglés / Idioma Inglés	21
07	Mgtr. Rubén Tavelic Inga Herrera	Inglés / Idioma Inglés	24
08	Mgtr. Sayde Nikita Cissy Sócola Gómez	Educación Inicial	20
09	Mgtr. Roxana Vanessa Mogollón García	Educación Inicial	19
10	Mgtr. Celia Andrade Sandoval	Educación Primaria	18
11	Mgtr. Cleotilde Felipa Dioses Acaro	Educación Primaria	19
12	Mgtr. Grabiél Francisco Garay Castillo	Educación Primaria	16
13	Mgtr. Lisset Noelia Mendieta Leiva	Educación Primaria	20
14	Mgtr. Oscar Efraín Pasapera Martínez	Educación Física	20
15	Mgtr. Germán Mogollón Abad	Educación Física	20
16	Mgtr. Walter López Guerrero	Educación Física	21
17	Mgtr. William Távara Peña	Educación musical	17
18	Mgtr. Martín Temoche Quiroga	Educación musical	18
19	Mgtr. Víctor Hugo Tineo Tineo	Educación musical	17
20	Mgtr. Fanny Chumacero Correa	Historia y Geografía	17
21	Mgtr. Franklin Arrunátegui Saldarriaga	Historia y Geografía	17
22	Mgtr. Martha Isabel Pacherras Ramos	Lengua y Literatura	20
23	Mgtr. Ruth Isabel Navarro Lozada	Lengua y Literatura	18
24	Mgtr. Mariella Elizabeth Ayosa Espinoza	Lengua y Literatura	18
25	Mgtr. Flor del Socorro González Zurita	Lengua y Literatura	18
26	Mgtr. Julio Magno Guillén Jiménez	Lengua y Literatura	19
27	Mgtr. Paola Soledad Lamadrid Macalupú	Lengua y Literatura	19
28	Mgtr. Silvia Carolina Nole García	Lengua y Literatura	21
29	Mgtr. Manuel Rijalba Palacios	Lengua y Literatura	18
30	Mgtr. Norka Tatiana Suazo Olaya	Lengua y Literatura	18
31	Mgtr. Carlos Modesto Juárez Carbajal	Educación Primaria	14
32	Mgtr. José Pablo Mendizábal Cotos	Lengua y Literatura	21
33	Mgtr. José Alejandro Lara Carrión	Educación Primaria	21
34	Mgtr. Guiceli Codina Patiño García	Educación Inicial	20
35	Mgtr. Cecilia Juárez Calle	Educación Primaria	16
Total horas:			872

Aprobado por mayoría, 7 votos a favor y 1 voto en contra de la profesora consejera Inés Tissieres Ortiz quien justifica que su posición se debe a que "no se visualiza las horas del curso Taller de arte".

09. Proveído N°741-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación comunica la asignación de carga académica para los docentes contratados en plazas MINEDU para el semestre 2024-I.

Acuerdo: Aprobar la asignación de carga lectiva para los docentes ganadores del Concurso Público para contratación a plazo determinado en la modalidad MINEDU en el Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Semestre 2024-I, según se detalla:

Departamento Académico de Educación Carga Académica para docentes contratados en plazas Minedu / Semestre 2024-I				
Cargo estructural	Horas	Nombre	Especialidad	Horas lectivas
DCB1	32 horas	Dra. Yesenia María Jove Baldarrago	Educación Inicial	16

Inés Tissieres

Leonor López

Juana

[Firma]

[Firma]

DCB2	16 horas	Dra. Sindulia Carlos Rojas	Educación Inicial	10
DCB2	16 horas	Mgtr. Roxana Vanessa Mogollón García	Educación Inicial	08
DCB1	32 horas	Mgtr. Carlos Modesto Juárez Carbajal	Educación Primaria	16
DCB1	32 horas	Dr. Santiago Araujo Salinas	Historia y Geografía	18
DCB2	16 horas	Mgtr. Blas Enrique Tumi Antón	Historia y Geografía	10
DCB1	32 horas	Mgtr. Gueysi Velásquez Yenque	Lengua y Literatura	18
DCB2	16 horas	Mgtr. Carlos Germán Arteaga Sotomayor	Idioma Inglés	09
DCB1	32 horas	Dra. Cruz Emérita Olaya Becerra	Lengua y Literatura	20

Total horas: 125

Aprobado por mayoría, 7 votos a favor y 1 abstención del profesor consejero Manuel Saavedra Núñez en el extremo que corresponde a la carga académica del profesor Mgtr. Carlos Modesto Juárez Carbajal justificando que se debe a lo informado por la profesora consejera Inés Tissieres Ortiz que manifiesta su desacuerdo por el número de horas asignadas al mencionado docente.

10. Proveído N°761-2023-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación, alcanza al despacho decanal la asignación de carga académica para los docentes reincorporados.

Acuerdo: Aprobar la asignación de carga lectiva para los docentes reincorporados a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, adscritos al Departamento Académico de Educación, Semestre Académico 2024-I, según se detalla:

Docente	Horas lectivas
Dra. Fanny Violeta Quezada de Centurión	12
Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán	12
Mgtr. Luz Esperanza del Pilar Monzón García	12

Total horas: 36

Aprobado por unanimidad

11. Proveído N° 776-2023-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales solicita el contrato de 05 docentes en la modalidad: Locación de Servicios para el Semestre 2024-I.

Acuerdo: Aprobar y proponer, al Consejo Universitario el contrato de 05 (cinco) docentes a partir del 27 de mayo hasta el 25 de setiembre de 2024 en la modalidad de Locación de Servicios para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre Académico 2024-1 en el Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con el numeral 177.13 del Artículo 177 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Departamento Académico de Ciencias Sociales Contrato: Modalidad Locación de Servicios / Semestre 2024-I			
Plaza	Docente	Título Profesional	N° de horas lectivas
01	Mgtr. Eduer Blandimiro Bernilla Rodríguez	Sociólogo	20
02	Mgtr. Juan Francisco Córdova Guerrero	Filósofo	21
03	Mgtr. Carolina del Pilar Araujo Trejos	Antropóloga	21
04	Dr. Oswaldo Ysla Costilla	Sociólogo	22
05	Mgtr. Marco Magán Malafaya	Psicólogo	20

Total horas: 104

Aprobado por unanimidad

12. Proveído N°777-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias Sociales comunica la asignación de carga académica para los docentes contratados en plazas MINEDU para el semestre 2024-I.

Acuerdo: Aprobar, la asignación de carga lectiva para los docentes ganadores del Concurso Público para contratación a plazo determinado en la modalidad MINEDU en el Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Semestre 2024-I, según se detalla:

Departamento Académico de Ciencias Sociales Carga Académica para docentes contratados en plazas Minedu / Semestre 2024-I				
Cargo estructural	Horas	Nombre	Especialidad	Horas lectivas
DCB1	32 horas	Mgtr. Jennie Bayona de Burgos	Socióloga	21
DCB1	32 horas	Mgtr. Edgar José Gálvez Mendoza	Sociólogo	19
DCB1	32 horas	Mgtr. Teresa Fátima Tapia Paredes	Antropóloga	21
DCB1	32 horas	Mgtr. Zoraida Elizabeth Arévalo Vilchez	Psicóloga	16

Total horas: 77

Aprobado por unanimidad

13. Proveído N°778-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias Sociales alcanza la distribución de carga académica para docentes ordinarios, Semestre 2024-I.

Acuerdo: Aprobar, la Distribución de Carga Académica correspondiente a los docentes ordinarios adscritos al Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación para el Semestre Académico 2024-1, en concordancia con el numeral 37.1 del artículo 37 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura.

Inés Tissieres
de la Cruz

Juan

[Signature]

[Signature]

Aprobado por unanimidad

14. Proveído N°788-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación comunica la asignación de carga académica para los docentes contratados en plazas MINEDU para el semestre 2024-I.

Acuerdo: Aprobar, la asignación de carga lectiva para los docentes ganadores del Concurso Público para contratación a plazo determinado en la modalidad MINEDU en el Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Semestre 2024-I, según se detalla:

Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación				
Carga Académica para docentes contratados en plazas Minedu / Semestre 2024-I				
Cargo estructural	Horas	Nombre	Especialidad	Horas lectivas
DCB1	32 horas	Mgtr. Raúl Reynaldo Cruz Zapata	Ciencias de la Comunicación	16
DCB2	16 horas	Mgtr. Marjorie Madeleine Gavilano Villegas	Ciencias de la Comunicación	08
DCB3	08 horas	Fiorella Sevedón Amaya	Ciencias de la Comunicación	04
DCB3	08 horas	Juan Manuel Reyes Castillo	Ciencias de la Comunicación	04

Total horas: 32

Aprobado por unanimidad

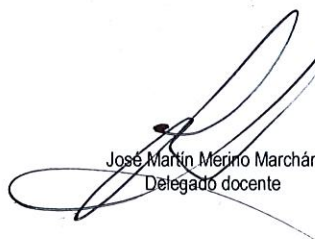
15. Comisiones de trabajo de Consejo de Facultad.

Se decidió derivar su tratamiento para la próxima sesión ordinaria de Consejo de Facultad.

Siendo las 18:30 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.


Silvia Elena Maticorena Campos
Delegada docente

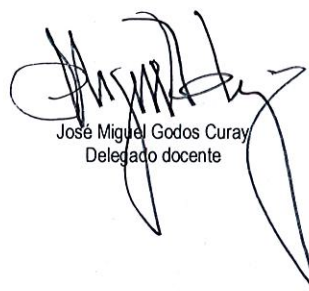

Juan José Jacinto Chunga
Delegado docente


José Martín Merino Marchán
Delegado docente



Betty María Mendoza De Lama
Delegada docente


Carlos Armando Vásquez Álvarez
Delegado docente


Inés Teresa Tissieres Ortiz
Delegada docente


José Miguel Godos Curay
Delegado docente


Fabia Gabriela Vilchez Ramírez
Delegada estudiantil


Josué Jair Peña Gonzáles
Delegado estudiantil


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Dra. Margosita Trivara Alvarado
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN


Lic. Leonor López Murillo
Secretaria Académica